



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 1137 DE 2026

-7 AGO 2026

Por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la señora Valerie Lafaurie García, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.045.683.448 en el empleo de Consejera Presidencial 1175 de la Consejería Presidencial para las Regiones del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2. Comunicación. Por intermedio de la Oficina de Talento Humano del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República comunicar el contenido de este decreto a la señora Valerie Lafaurie García.

Artículo 3. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado, a los

-7 AGO 2026

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

CARLOS ANDRÉS RÍOS PUERTA